

**Gobierno del Estado de Chiapas**

**Participaciones Federales a Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-07000-19-0599-2021

599-DE-GF

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	29,638,680.9
Muestra Auditada	24,930,989.7
Representatividad de la Muestra	84.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2020, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas al Gobierno del Estado de Chiapas fueron por 29,638,680.9 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 24,930,989.7 miles de pesos, que representó el 84.1% de los recursos transferidos.

**Resultados**

**Control interno**

1. La Evaluación del Control Interno, al Gobierno del Estado de Chiapas, se presentó en el resultado número 1, de la auditoría número 604-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2020.

**Transferencia de recursos**

2. El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda (SH) del estado, recibió de la Federación 37,099,400.3 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales 2020, (incluye 3,070,513.8 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), de los cuales, 7,460,719.4 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado (7,455,059.7 miles de pesos que la SH transfirió directamente a los municipios y 5,659.70 miles de pesos que la SHCP transfirió directamente a municipios por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable), y 29,638,680.9 miles de pesos al estado y, al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por un total de 11,830.7 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 29,650,511.6 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS  
 CUENTA PÚBLICA 2020  
 (Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados Federación al Estado	Transferencia de SH a municipios	SHCP al Municipio	Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones	25,667,072.3	5,133,414.5	0.0	20,533,657.8
Fondo de Fomento Municipal	818,395.4	818,395.4	0.0	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,287,210.0	256,328.5	0.0	1,030,881.5
Fondo de Compensación	599,928.7	119,985.7	0.0	479,943.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	73,299.1	14,659.8	0.0	58,639.3
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	198,137.8	39,627.6	0.0	158,510.2
0.136% de la Recaudación Federal Participable	5,659.7	0.0	5,659.7	0.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	434,231.0	86,847.8	0.0	347,383.2
Fondo ISR	1,763,669.7	246,101.6	0.0	1,517,568.1
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Compensación del ISAN	42,876.0	8,575.2	0.0	34,300.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	123,555.6	24,681.2	0.0	98,874.4
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	36,581.3	0.0	0.0	36,581.3
Otros Incentivos	2,978,269.9	4,065.6	0.0	2,974,204.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF)	3,070,513.8	702,376.8	0.0	2,368,137.0
<b>Totales</b>	<b>37,099,400.3</b>	<b>7,455,059.7</b>	<b>5,659.7</b>	<b>29,638,680.9</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y Periódico Oficial del Estado.

### Registro e información financiera de las operaciones

**3.** La SH, al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría, contó con los registros contables y presupuestales de los recursos recibidos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020 por 29,638,680.9 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 11,830.7 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro, como las pólizas de ingresos y los estados de cuentas bancarios.

**4.** La SH contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 26,049,275.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría.

### Ejercicio y destino de los recursos

**5.** El Gobierno del Estado de Chiapas recibió de la Federación 37,099,400.3 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, de los cuales

7,460,719.4 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 29,638,680.9 miles de pesos al estado y, al 31 de diciembre de 2020, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por 11,830.7 miles de pesos, por lo que el estado tuvo un total disponible por 29,650,511.6 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020.

De estos recursos se pagaron, al 31 de diciembre de 2020, 26,049,275.0 miles de pesos, que representaron el 87.9% del disponible y quedó un saldo sin ejercer en la cuenta bancaria por 3,601,236.6 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 31/12/20	% vs Pagado	% vs Disponible
1000	Servicios Personales	826,936.0	3.2	2.8
2000	Materiales y Suministros	22,577.0	0.1	0.1
3000	Servicios Generales	349,522.7	1.3	1.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,474,975.2	94	82.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,569.6	0.0	0.0
9000	Deuda Pública	367,694.5	1.4	1.2
	Total pagado	26,049,275.0	100.0	87.9
	Recursos sin ejercer	3,601,236.6		12.1
	Total disponible	29,650,511.6		100.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

6. Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 24,474,975.2 miles de pesos, la SH otorgó subsidios y subvenciones, ayudas sociales y aportaciones públicas por 17,644.6 miles de pesos y, el saldo por 24,457,330.6 miles de pesos, lo transfirió a 75 ejecutores del gasto, quienes reportaron la totalidad del ejercicio de los recursos.

### Servicios personales

7. El Gobierno del Estado de Chiapas destinó 826,936.0 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo en las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se revisaron tabuladores de sueldos y prestaciones, plantilla, catálogo de percepciones y deducciones, de las nóminas ordinarias, complementarias y extraordinarias de la Nómina Normal correspondiente a las quincenas 1 a la 24 del 2020, se determinó que corresponden a pagos de personal de Base Administrativo, Confianza Administrativo y

Temporal Gasto de Corriente, se verificó que se realizaron pagos a 2307 trabajadores por concepto de sueldo al personal de confianza por 164,677.7 miles de pesos, sueldo al personal sindicalizado por 41,109.5 miles de pesos, sueldo al personal eventual por 2,234.1 miles de pesos, "P15406A" Ajuste salarial regularizable de sueldo burocracia por 1,303.4 miles de pesos, estímulos al personal por 13,875.6 miles de pesos, los cuales no excedieron los tabuladores autorizados y se ajustaron a la plantilla y categorías autorizadas; asimismo, no se realizaron pagos posteriores a trabajadores que causaron baja definitiva o durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo y se verificó que se realizaron pagos por 1,000.2 miles de pesos a personal de honorarios, los cuales se pagaron conforme a lo contratado.

**8.** De los 1,258,111.1 miles de pesos destinados en su Capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo en las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020 transferidos a la Secretaría de Salud por el Gobierno del Estado de Chiapas mediante el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", se revisaron los tabuladores, plantilla, catálogo de percepciones y deducciones, condiciones generales de trabajo y las nóminas ordinarias de las quincenas 1 a 24 de 2020, se determinó que las nóminas ordinarias corresponden a pagos de personal base y eventual, de los que se verificó que realizó 99,988 pagos a 7,117 trabajadores por concepto de Sueldo Base Personal Eventual, Sueldo Base, Aguinaldo o Gratificación de fin de año personal activo, Asignación Bruta, Ayuda para gastos de actualización, por 1,047,382.8 miles de pesos, los cuales no excedieron los tabuladores autorizados, se ajustaron a la plantilla y categorías; además, no se ejercieron licencias sin goce de sueldo, no realizó pagos posteriores a la baja definitiva y no realizó pagos por concepto de honorarios.

**9.** De los 6,939,993.5 miles de pesos destinados en su Capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo en las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020 transferidos a la Secretaría de Educación por el Gobierno del Estado de Chiapas mediante el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", se revisaron los tabuladores, plantilla, catálogo de percepciones y deducciones, condiciones generales de trabajo y las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 24 del 2020, se verificó que se realizaron pagos por concepto de sueldo al personal docente por 3,596,593.7 miles de pesos, sueldo personal séptimas partes magisterio por 601.1 miles de pesos, sueldo al personal de confianza por 237,282.5 miles de pesos, sueldo al personal docente con carrera magisterial por 725,264.0 miles de pesos los cuales se ajustaron a los tabuladores autorizados; asimismo, no se realizaron pagos posteriores a la baja definitiva ni durante el periodo de licencias sin goce de sueldo y no se realizaron pagos por concepto de honorarios.

**10.** De los 328,101.6 miles de pesos destinados en su Capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo en las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020 transferidos a la Secretaría de Educación por el Gobierno del Estado de Chiapas mediante el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", se revisaron los tabuladores, plantilla, catálogo de percepciones y deducciones, condiciones generales de trabajo, de las quincenas 01 a la 24 del 2020, se verificó que realizó pagos por concepto de sueldo personal Sindicalizado, sueldos personal docente con carrera magisterial N-C, gratificación fin de año,

por 300,070.7 miles de pesos los cuales no excedieron los tabuladores autorizados, se ajustaron a la plantilla y categorías autorizadas; además, no se ejercieron licencias sin goce de sueldo, no realizó pagos posteriores a la baja definitiva ni realizó pagos por concepto de honorarios.

### **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

**11.** Con la revisión del reporte del destino del gasto, que se desprende de los estados de cuenta bancarios, registros contables y reportes proporcionados por el Gobierno del Estado de Chiapas, se determinó un gasto por un monto de 4,808,784.4 miles de pesos, integrados en los capítulos 2000, 3000, 4000, y 5000, pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, lo cual coincide con la información contractual proporcionada en dichas materias por la entidad fiscalizada (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros), respecto del monto pagado con los citados recursos.

**12.** Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Chiapas, correspondiente a los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se constató que el H. Congreso del Estado de Chiapas realizó el 100.0 % del total de procedimientos de adjudicación reportados bajo la modalidad de adjudicación directa, de lo que se desprende que no se privilegió la licitación pública para la adjudicación de contratos, sin que se atienda lo previsto en la normativa aplicable.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número HCE/CI/PA/01/2022, con el que se da inicio al procedimiento de investigación a los servidores implicados, por lo que se da por promovida la acción.

**13.** Con la revisión de 42 expedientes técnicos unitarios en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios pagados con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se constató que 3 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de licitación pública; 3 contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de invitación restringida, y 36 contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con los montos máximos autorizados por normativa; asimismo, se revisaron las bases de licitación, el dictamen de adjudicación y las actas de fallo, de tal manera, coinciden con el monto del catálogo de conceptos de cada propuesta ganadora; todos los contratos fueron formalizados oportunamente y contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa, cuentan con las fianzas de garantía de los anticipos otorgados, así como las garantías de cumplimiento del contrato y por vicios ocultos, sin embargo, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, en el contrato LCPN-001-2020, no cuenta con la cotización de la empresa adjudicada ni con actas constitutivas de las empresas concursantes y en el contrato CCEIH-UAA-ARMYS-RM-004-20 no se cuenta con estudio de mercado; la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, en el contrato CABCV/01/2020, no cuenta con dictamen de adjudicación, ni con

excepción a la licitación pública; el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en los contratos IEPC/SA/OA/C044/2020 y IEPC/SA/OA/C027/2020, no cuenta con actas constitutivas de las empresas concursantes; el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, en los contratos ISSTECH-SER-185-2019 y ISSTECH-SER-183-2019, no cuenta con estudio de mercado, dictamen de adjudicación, ni con dictámenes técnicos ni económicos; la Secretaría de Hacienda, en el contrato A66, no cuenta con estudio de mercado, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el contrato SSyPC-043-A-2020, no cuenta con cotizaciones.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 125/SAPAC-F/2021, por lo que se da por promovida la acción.

**14.** Con la revisión de los 42 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios seleccionados para la muestra de auditoría, pagados con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se corroboró que cumplieron con los plazos y montos pactados en los contratos y convenios respectivos; además, cuentan con los entregables y las actas de entrega-recepción correspondientes; asimismo, se determinó que los trabajos pagados se correspondieron con los conceptos contratados, ejecutados de acuerdo con los plazos y cantidades pactados, y con la selección de conceptos representativos se verificaron que fueran pagados contra las cantidades contratadas resultando coincidentes.

### **Obra pública**

**15.** Con la revisión del reporte del destino del gasto, que se desprende de los estados de cuenta bancarios, registros contables y reportes proporcionados por el Gobierno del estado de Chiapas, se determinó un gasto por un monto de 163,137.6 miles de pesos, correspondiente al capítulo 6000, pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, en materia de obra pública, lo cual coincide con la información contractual proporcionada en dichas materias por la entidad fiscalizada (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros), respecto del monto pagado con los citados recursos.

**16.** Con la revisión de 6 expedientes técnicos unitarios de obra pública con números de contrato 2040064-245, 2064001-248, ISA-DIS-AD-07-2020, ISA-DIS-AD 08-2020, ISA-DIS-AD-140-2020 y SOP-SERV-2020-087 E, ejecutados por la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Instituto De Salud, Secretaría De Obras Públicas respectivamente, con base en criterios de riesgo determinados en las etapas de adjudicación y contratación, por 326,931.2 miles de pesos, de los cuales, se desprende que 124,087.6 miles de pesos fueron pagados con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se constató que 2 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación restringida, y 4 contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con los montos máximos autorizados por normativa; asimismo, se revisaron las bases de licitación,

el dictamen de adjudicación y las actas de fallos, de tal manera, coinciden con el monto del catálogo de conceptos de cada propuesta ganadora; todos los contratos fueron formalizados oportunamente y contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa, cuentan con las fianzas de garantía de los anticipos otorgados, así como las garantías de cumplimiento del contrato y por los vicios ocultos correspondiente al término de las obras, sin embargo, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, en los contratos 2040064-245 y 2064001-248, no cuenta con actas constitutivas de los participantes, así como los dictámenes técnicos y económicos, ni con los estudios de mercado; y el Instituto de Salud, en el contrato ISA-DIS-AD-07-2020, no cuenta con actas constitutivas de los participantes.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 126/SAPAC-F/2021, por lo que se da por promovida la acción.

**17.** Con la revisión de los 6 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para la muestra de auditoría, pagados con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se corroboró que cumplieron con los plazos y montos pactados en los contratos y convenios respectivos; además, cuentan con las actas de entrega-recepción, los oficios de término de obra por parte del contratista y el finiquito de obra correspondiente; asimismo, se determinó que los trabajos pagados se correspondieron con los conceptos de obra contratados, ejecutados de acuerdo con los plazos pactados, y de una selección de conceptos representativos se verificaron los volúmenes pagados contra las cantidades contratadas resultando coincidentes.

**18.** El Gobierno del Estado de Chiapas no ejerció recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020 en el rubro de obra pública por administración directa.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 24,930,989.7 miles de pesos, que representó el 84.1% de los 29,638,680.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Chiapas mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, corte de la auditoría, el Gobierno del Estado de Chiapas había ejercido el 87.9% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Chiapas observó la normativa de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Hacienda (SH), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Turismo, el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, el Colegio de Bachilleres de Chiapas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el Instituto de Salud, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, y el Sistema Chiapaneco De Radio, Televisión y Cinematografía, todas del Estado de Chiapas.